

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

- 16** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2014, del Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, por la que se acuerda publicar el inicio de la fase de alegaciones relativa al proyecto de disposición de carácter general por el que se aprueba la modificación del fichero de datos de carácter personal “Emergencias Datos Madrid 112”.*

El Organismo Autónomo Madrid 112 ha elaborado un proyecto de disposición de carácter general por el que se aprueba la modificación de un fichero que contiene datos de carácter personal.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el artículo 52 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo, regulan el procedimiento para la aprobación de disposiciones de carácter general por las que se creen, modifiquen o supriman ficheros de datos de carácter personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 50/1997, del Gobierno se abre la correspondiente fase de alegaciones.

En su virtud, haciendo uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO

Publicar para general conocimiento el inicio de la fase de alegaciones relativas al proyecto de disposición, por el que se modifica el siguiente fichero “Emergencias Datos Madrid 112”.

Dicha fase de alegaciones, tendrá una duración de quince días hábiles a contar desde el siguiente día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. A tal efecto las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado proyecto en la Gerencia del Organismo Autónomo, que será objeto de respuesta razonada en cumplimiento de lo exigido por el artículo 86.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pozuelo de Alarcón, a 8 de julio de 2014.—El Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, Gonzalo Quiroga Churrua.

(03/26.109/14)

